

PROCESO: Ejecutivo Singular
RAD. 680014003013-2021-00078-00

Al despacho del señor Juez hoy para proveer,
BUCARAMANGA, JUNIO VEINTIDÓS (22) DE DOS MIL VEINTIUNO (2021)

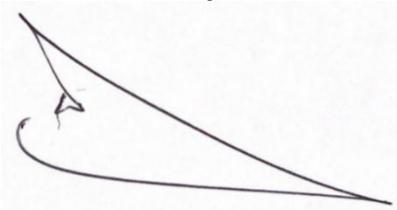


MARIELA HERNÁNDEZ BRICEÑO
Secretaria

**JUZGADO TRECE CIVIL MUNICIPAL DE BUCARAMANGA
BUCARAMANGA, JUNIO (22) DE DOS MIL VEINTIUNO (2021)**

Vista la información que antecede, este Despacho procede a PONER EN CONOCIMIENTO a la parte demandante la respuesta allegada por la ORIP DE MORQUIRA, dentro el proceso de la referencia, para lo que estime pertinente.

NOTIFÍQUESE y CUMPLASE,



WILSON FARFAN JOYA
Juez

AI

EL AUTO ANTERIOR SE NOTIFICO A LAS PARTES ANOTÁNDOLO EN EL ESTADO QUE SE FIJO EL
DÍA: 23 DE JUNIO DE 2021



MARIELA HERNANDEZ BRICEÑO
Secretaria



Documentos Registro Moniquira <documentosregistro@Supernotariado.gov.co>

Mié 9/06/2021 2:39 PM

Para: Juzgado 13 Civil Municipal - Santander - Bucaramanga



buenas tardes:

De conformidad con el Oficio N. 2453/2021 inscripción de Embargo, se encuentra radicado al **turno** 2021-083-6-1753 el interesado debe cancelar los derechos de registro dentro del tiempo límite de pago (dos meses) por valor de \$38.000= consignados en los puntos de pago según convenios con: Oficinas Jer-Supergiros de este municipio y/o corresponsales de Bancolombia al N. de convenio 101 oficinas 78039 al número de matrícula 083-15900 y allegar el ORIGINAL DEL PAGO a la ORIP para continuar con el trámite del registro.

Atentamente,

ORIPMONIQUIRA